

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 281 -2013- FONDEPES/J

Lima, 11 DIC. 2013

VISTOS: El Memorándum Interno Nº 00916-2013-FONDEPES/DIGECADEPA de 14 de noviembre de 2013 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota Nº 1109-2013-FONDEPES/Coord.Zonal Paíta de 14 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 346-2012-PRODUCE publicado el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4º, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, señala que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad Nº 157-2013 suscrito entre el FONDEPES y los Comerciantes del Almacén "Santa Rosa" de Tarapoto, debidamente representado por su Presidente Sr. Juan Francisco Caro Oyola, se acordó desarrollar el curso "Higiene, Manipulación y Procesamiento de Productos Pesqueros", en Tarapoto – San Martín, del 24 al 26 de octubre de 2013 con un tiempo de ejecución de 40 horas de instrucción teórico práctico;

Que, mediante Memorándum Interno Nº 00916-2013-FONDEPES/DIGECADEPA de 14 de noviembre de 2013, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



P. MEDINA



G. CHAVEZ



J. DIAZ



S. GONZALEZ

Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 28º del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 22 alumnos que han aprobado el curso "Higiene, Manipulación y Procesamiento de Productos Pesqueros", realizado en Tarapoto – San Martín, del 24 al 26 de octubre de 2013, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



P. MEDINA



G. CHAVEZ



J. DIAZ

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FONDEPES

SERBIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL
 CURSO : "HIGIENE, MANIPULACION Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS"
 INSTITUCION : COMERCIANTES DEL ALMACEN "SANTA ROSA" DE TARAPOTO
 SEDE : TARAPOTO - SAN MARTIN
 FECHA : DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2013
 INSTRUCTOR : Br. SIMON CHAPILLIQUEN TUME

11 DIC. 2013

281
 RESOLUCION JEFATURAL N° -2013-FONDEPESJ
 ACTA DE EVALUACION

N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ACTA DE EVALUACION					N° CERTIFICADO
						P. ORAL	P. ESCRITA	PRACTICA	TALLER	PROMEDIO	
1	DTP23 - 176 - 2013	001	081	ALEGRIA IQUE, JAZMINA	01062260	13	14	12	12	13	9284
2	DTP23 - 177 - 2013	001	081	ARTEAGA RODRIGUEZ, WILSON ALBERTO	44645792	15	14	12	13	14	9285
3	DTP23 - 178 - 2013	001	081	CARMELO RAMIREZ, MARIA	01073758	17	16	17	17	17	9286
4	DTP23 - 179 - 2013	001	081	CARO OYOLA, JUAN FRANCISCO	01111188	15	16	15	17	16	9287
5	DTP23 - 180 - 2013	001	081	CHINCHAYHUARA MENDOZA, CATALINO	19433214	13	14	14	15	14	9288
6	DTP23 - 181 - 2013	001	081	CUEVA AMASIFUEN, JHON RICAR	41723648	14	14	15	14	14	9289
7	DTP23 - 182 - 2013	001	081	FRANCO MEDINA, PEDRO	01163620	16	18	17	16	17	9290
8	DTP23 - 183 - 2013	001	081	GOÑAS TORRES, FRANCISCO	01115765	15	13	13	15	14	9291
9	DTP23 - 184 - 2013	001	081	JULCA DE MATTO, JULIA	00868074	16	16	17	17	17	9292
10	DTP23 - 185 - 2013	001	081	LLANTOY UTO, LUIS ORLANDO	09204872	15	16	16	17	16	9293
11	DTP23 - 186 - 2013	001	081	MARICHI MACAHUACHI, MAYRA LUZ	40415624	14	15	15	15	15	9294
12	DTP23 - 187 - 2013	001	081	ORBE PAIMA, LUIS ALBERTO	01132945	16	15	13	16	15	9295
13	DTP23 - 188 - 2013	001	081	PEREZ VELA, ELIAS	01119763	16	17	17	17	17	9296
14	DTP23 - 189 - 2013	001	081	RODRIGUEZ PEREZ, ERIKA PATRICIA	43416212	15	16	15	14	15	9297
15	DTP23 - 190 - 2013	001	081	RUBIO PIZANGO, DIOGENES	05377888	15	14	16	18	15	9298
16	DTP23 - 191 - 2013	001	081	SAYAGO CRUZ, NOLVA	01121974	14	15	15	16	15	9299
17	DTP23 - 192 - 2013	001	081	VALLES FASABI, DOLIVE	00808463	15	16	15	16	16	9300
18	DTP23 - 193 - 2013	001	081	VALLES FASABI, GRAETS	01120575	15	15	16	15	15	9301
19	DTP23 - 194 - 2013	001	081	VALLES FASABI, MILEGNITH	01158943	14	15	14	14	14	9302
20	DTP23 - 195 - 2013	001	081	VALLES FASABI, PILAR	00954966	15	16	16	16	16	9303
21	DTP23 - 196 - 2013	001	081	VALLES TEAGUA, EXILDA	05714685	15	16	16	16	16	9304
22	DTP23 - 197 - 2013	001	081	WENINGER TAMANI, ELMITH	42666985	16	14	16	16	16	9305



V°B° Ing. Carlos Requena Suyón
 CIP N° 48216

V°B° Ing. Eduardo Huamán Pérez
 CIP N° 81794

Coordinador

